

Acuerdo de préstamo de dispositivos computarizados móviles

Cada año, el Distrito Escolar del Condado de Hall [HCSD] ofrece recursos de aprendizaje a nuestros estudiantes para acceso desde el hogar. La intención de prestarles a los estudiantes un dispositivo móvil dedicado es asegurar que tengan cada oportunidad para acceder a recursos educativos y contenido digital apropiado en todo momento y lugar. El dispositivo está destinado a ser el dispositivo de aprendizaje personal del estudiante: una herramienta del siglo XXI que respalda las actividades curriculares que les permita aprender en cualquier momento y en cualquier lugar y no se debe utilizar para ningún otro propósito.

El uso del dispositivo computarizado móvil es un privilegio. El usuario es responsable de lo que hace con su dispositivo computarizado móvil asignado por la escuela. El estudiante debe cumplir con la política de HCSD.

Entrega de dispositivos

A los estudiantes designados inscritos en HCSD se les entregará un dispositivo computarizado móvil sin ningún costo, y se les permitirá transportar el dispositivo desde la escuela hasta su casa después de que se cumplan las siguientes condiciones:

1. El padre o madre/tutor y el estudiante deben firmar el Acuerdo de Dispositivo Computarizado Móvil para Estudiantes/Padres
2. El padre o madre/tutor y el estudiante deben firmar el Acuerdo de Uso Aceptable (se encuentra en la agenda del estudiante y que se proporciona anualmente a los estudiantes).

Procedimiento y expectativas

1. El dispositivo computarizado móvil, una herramienta educativa, es propiedad de HCSD. Puede ser inspeccionado en cualquier momento. El estudiante no debería tener ninguna expectativa de privacidad de los materiales que se encuentren en el dispositivo computarizado móvil. No es para uso comercial.
2. Mediante la firma del Acuerdo de Dispositivo Computarizado Móvil para Estudiantes/Padres, el estudiante y el padre o madre manifiestan su consentimiento para que el Distrito evalúe el dispositivo, archivos, música, videos, e-mails u otros artículos relacionados con el dispositivo.
3. HCSD cooperará plenamente con las autoridades locales, estatales o federales en investigaciones de actividades ilegales sospechosas llevadas a cabo con los dispositivos propiedad del distrito.
4. El dispositivo será asignado de la misma manera que un libro de texto. La información del dispositivo y la información del estudiante al que le sea asignado serán registradas en el sistema de administración de activos del distrito.
5. El dispositivo permanece en posesión del estudiante durante el resto del año escolar, o período de tiempo definido por la escuela, a menos que el estudiante deje la escuela o el estudiante pierda el privilegio de uso del dispositivo.
6. A los estudiantes se les asignará el mismo dispositivo cada año mientras estén inscritos.
7. Los estudiantes son en todo momento responsables de los dispositivos, ya se encuentren en la casa o en la escuela. El estudiante al que le sea asignado el dispositivo es responsable de todos los usos y contenidos existentes en el dispositivo, o a los que se acceda con el dispositivo.
8. Los estudiantes son responsables de llevar el dispositivo a la escuela, llevarlo a la casa cada día y cargar la batería cada noche. Los dispositivos no se deben dejar sin supervisión ni sin la debida protección.
9. HCSD se reserva el derecho en cualquier momento de demandar la devolución del dispositivo. Los estudiantes pueden estar sujetos a pérdida de privilegio, medidas disciplinarias y/o acciones legales en el supuesto de daños o violación de las políticas y directrices de HCSD tal y como se resumen en el Acuerdo de Retirada de Dispositivo Computarizado Móvil.
10. Si los estudiantes no cumplen los términos de la Política de Uso Aceptable de HCSD, todas las políticas del Consejo Educativo del Condado de Hall y las directrices del Acuerdo de Retirada de Dispositivo

Computarizado Móvil, el privilegio de uso del dispositivo en la casa puede quedar restringido o ser eliminado.

11. Si el estudiante deja la escuela o es transferido, debe devolver el dispositivo computarizado móvil en la escuela en la que le haya sido asignado originalmente. Si el estudiante se inscribe en otra escuela dentro del distrito, el dispositivo permanecerá en la escuela original. Se debe notificar al director o persona designada que el dispositivo computarizado móvil ha sido entregado para evaluación del estado del dispositivo.
12. Todos los periféricos aplicables, incluyendo, sin limitación, fundas, cables, auriculares/audífonos, etc. deben ser devueltos antes de dejar la escuela.

Responsabilidad financiera del padre o madre/estudiante respecto a reparaciones

Los estudiantes/padres son responsables de cualquier costo involucrado en la reparación de un dispositivo computarizado móvil dañado. Si un dispositivo es dañado y no está cubierto bajo la garantía, se deben pagar los cargos correspondientes antes de que el dispositivo pueda ser enviado para reparación/reemplazo o se haga entrega de un dispositivo nuevo/temporal. Si se producen incidentes repetidos de daños en un solo año escolar como consecuencia de negligencia, el cargo por reparaciones aumenta de conformidad con el plan abajo indicado.

Descripción del incidente	Cargo
Cargo por uso/préstamo del dispositivo	\$0
Primer incidente de daños no cubiertos bajo la garantía o debidos a negligencia	\$50
Segundo incidente de daños no cubiertos bajo la garantía o debidos a negligencia	\$100
Tercer incidente de daños no cubiertos bajo la garantía o debidos a negligencia	Costo efectivo de la reparación o costo de reemplazo del dispositivo computarizado móvil
Daños intencionados	Costo efectivo de reparación o costo de reemplazo del dispositivo computarizado móvil y pérdida posible de privilegio de uso
Daños intencionados en la etiqueta de información identificativa existente en el dispositivo computarizado móvil	\$10 (Si la etiqueta del activo se daña o se quita)
Cargo por restablecimiento del software del dispositivo computarizado móvil debido a alteración/adición intencionada de aplicaciones o archivos perjudiciales	\$20
Pérdida o robo de dispositivo computarizado móvil	DEBE registrarse inmediatamente un informe policial y se debe proporcionar una copia del informe policial a la escuela dentro del plazo de 2 días a partir del robo alegado. La pérdida o el robo del dispositivo no libera al estudiante de la responsabilidad financiera por el reemplazo del dispositivo.
Costo de reemplazo del cable y/o cargador	\$50 (Si se quita la etiqueta de activo del bloque, se cobrará el costo total de reemplazo de \$50).

Los daños no cubiertos bajo las reparaciones de la garantía incluyen, sin limitación, pantallas agrietadas, daños por impacto/presión, daños por agua y daños debido a negligencia según determine la escuela. Los términos daños y negligencia incluyen, sin limitación:

1. Daños intencionados
2. Dejar el dispositivo sin la debida supervisión
3. Dejar el dispositivo sin la debida protección
4. Exponer un dispositivo a condiciones inaceptables como, por ejemplo, exposición a cualquier líquido o humedad de cualquier tipo
5. Exponer un dispositivo a condiciones inaceptables tales como lluvia, calor o frío extremo

HCSD puede establecer planes de pago para hacer frente a cargos por demora si se puede demostrar una situación de dificultad financiera. Todos los cargos deben ser pagados antes del inicio del siguiente año escolar. El plan de cargos se basa en el tipo de dispositivo proporcionado y está sujeto a cambios en años posteriores.

Soporte técnico y reparaciones

1. En el supuesto de que el dispositivo necesite reparaciones, se debe notificar a la persona designada de la escuela local. El estudiante pondrá en conocimiento de la persona designada el problema en cuestión, y la persona designada ingresará la solicitud en el sistema de órdenes de trabajo tecnológicas.
2. Todas las reparaciones serán llevadas a cabo o coordinadas por el Departamento de Tecnología de HCSD.
3. No se permite a los padres, tutores, estudiantes o personas designadas que intenten hacer ellos mismos las reparaciones, ni que contacten con ninguna otra persona o empresa para reparar ningún equipo computarizado propiedad de la escuela.

Pérdida o robo

Tras la notificación de una pérdida o daño, el estudiante al que le sea asignado el equipo y/o su padre o madre/tutor deben reportarlo inmediatamente a la policía para que se emita un informe oficial en la Oficina del Sheriff del Condado de Hall o el departamento de policía de la jurisdicción donde haya tenido lugar el robo. Los incidentes de pérdida o robo que se produzcan fuera del campus deben ser reportados a la policía el día en que ocurra la pérdida o robo, o cuando se descubra la pérdida o robo. Deben entregarse copias del informe policial al director o persona designada el siguiente día regular de escuela. ***La pérdida o el robo del dispositivo no libera al estudiante de la responsabilidad financiera por el reemplazo del dispositivo.*** Cualesquiera pérdidas o robos que se produzcan dentro de los terrenos de la escuela deben ser reportados inmediatamente a un administrador.

Acceso a Internet y filtrado

Aun cuando el dispositivo se proporciona para uso dentro del distrito, HCSD no asume ninguna responsabilidad adicional por ningún material al que se acceda en el dispositivo. El Distrito Escolar del Condado de Hall cumple con todas las leyes estatales y federales relacionadas con uso de Internet y filtros.

A los efectos de estas leyes, únicamente se considera que un estudiante está en la escuela cuando el estudiante está físicamente presente y debidamente registrado en la intranet de HCSD. Cuando los estudiantes se encuentran en la escuela, acceden a Internet a través de un filtro de contenido que aplica políticas de seguridad en Internet para menores de edad en dispositivos computarizados móviles de estudiantes. Esto significa que se restringe el uso por parte de estudiantes a sitios web que puedan tener contenido inapropiado cuando se encuentran en la escuela. Los padres son responsables del filtrado y monitoreo de Internet mientras los estudiantes se encuentren fuera del campus escolar. Los padres deberían tomar nota de que las redes de wifi públicas, como las encontradas en Starbucks o comercios similares que ofrecen conexión wifi, podrían no tener ningún filtro de contenido. El HCSD no es responsable de contenido al que los estudiantes puedan acceder a través de cualesquiera redes fuera de la escuela. El dispositivo se debe utilizar en casa en lugares que puedan ser fácilmente vigilados y supervisados por un padre o tutor. Se desalienta enérgicamente el uso sin supervisión; se desalienta enérgicamente el uso en la habitación del menor.

Responsabilidades y mejores prácticas de los padres/tutores

1. Hable con su estudiante sobre los valores y las normas que su estudiante debe seguir en el uso de Internet tal como lo haría con el uso de todas las fuentes de información de los medios, tales como televisión, teléfonos, películas y radio.
2. Tome medidas adicionales para proteger a su hijo. Anime a su hijo a usar y guardar el dispositivo de computación móvil en un área abierta de su hogar, como la cocina o la sala familiar, para que pueda controlar lo que hace en línea. Use Internet con su hijo para ayudar a forzar hábitos de navegación seguros. Los niños a menudo toman como modelo el comportamiento de un adulto.
3. Vaya a donde su hijo va en línea. Controle los lugares que visita su hijo. Hágale saber a su hijo que usted está ahí y ayúdele a enseñarle cómo actuar mientras trabaja y socializa en línea.
4. Revise la lista de amigos de su hijo. Es posible que desee limitar los “amigos” en línea de su hijo a las personas que su hijo realmente conoce y con las que trabaja en la vida real.
5. Comprenda las políticas de privacidad de los sitios. Los sitios de Internet deben detallar sus derechos para revisar y eliminar la información de su hijo.
6. Limite el tiempo que su estudiante está en el dispositivo de computación móvil. Si bien el dispositivo de computación móvil es un dispositivo muy atractivo, es un dispositivo de trabajo escolar. El cuidado y el monitoreo constante reducirán la exposición de su hijo al uso excesivo.
7. Informe amenazas en línea no deseadas o maliciosas. Informe de manera oportuna a la escuela sobre cualquier interacción en línea que pueda considerarse amenazante.
8. Ayude a su hijo a desarrollar una rutina. Muchos padres han tenido éxito al ayudar a crear una rutina para el uso de la computadora de sus hijos. Defina una rutina sobre cómo se cuida el dispositivo de computación móvil/cuándo/dónde es apropiado su uso.
9. Echa un vistazo a las aplicaciones o programas. Es una ventaja para los estudiantes, los padres y la escuela que los padres tengan una comprensión funcional de los programas y el trabajo de los estudiantes que se encuentran en el dispositivo de computación móvil.
10. Explíquele a su hijo que su dispositivo de computación móvil puede seleccionarse al azar a fin de que lo entregue para inspección.
11. Su hijo no debe esperar privacidad de ningún material que se encuentre en un dispositivo de computación móvil.
12. Recuerde a su hijo que traiga su dispositivo de computación móvil a la escuela todos los días, completamente cargado.
13. Tenga en cuenta también que HCSD School no será responsable de ninguna visualización indeseable o conducta inaceptable que resulte del uso que hace su hijo del dispositivo de computación móvil.

Acuerdo de dispositivo de computación móvil

Escuela: _____ Maestro de ELA: _____ Grado: _____

Nombre del estudiante en letra de imprenta _____ Fecha _____

Identificación del estudiante _____ Grado _____

He recibido una copia del Acuerdo de pago del dispositivo de computación móvil y entiendo las condiciones del programa. También reconozco y acepto los términos de la Lista de tarifas contenida en estas Pautas.

Firma del estudiante _____

Nombre del padre/tutor en letra de imprenta _____

Firma del padre/tutor _____

***** Optar por no participar *****

Marque a continuación SOLO si elige que su hijo opte por no recibir un dispositivo.

____ Mi estudiante actualmente tiene la tecnología que cumple con los requisitos de la metodología de este programa. Estoy eligiendo optar por no recibir/utilizar un dispositivo de HCSD en este momento. Al elegir esta opción, entiendo que HCSD no puede ayudar con ninguna dificultad técnica, incluida la conectividad wifi y/o problemas con el programa. Si decido cambiar esta decisión en cualquier momento durante el año escolar, se me solicitará que complete un nuevo Acuerdo para participar.

Nombre del padre/tutor en letra de imprenta _____

Firma del padre/tutor _____